



UNION CHILENA DE LA IGLESIA ADVENTISTA DEL SEPTIMO DIA DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

CASILLA 71 - CORREO 34
LAS CONDES, SANTIAGO, CHILE

56-2-228-1725
WWW.ADVENTISTAS.CL

EDUCACION ADVENTISTA

ARICA
IQUIQUE
COPIAPÓ
ANTOFAGASTA
CALAMA
LA SERENA
LA CALERA
QUILPUÉ
VALPARAÍSO
BUENAVENTURA
LA CISTERNA
LAS REJAS
PORVENIR
LAS CONDES
SANTIAGO SUR
RANCAGUA
MOLINA
TALCA
QUIRAO
CONCEPCIÓN
CHILLÁN
C.A.CH.
HUALPENCILLO
TALCAHUANO
LOTA
LOS ANGELES
C.E.A.L.A.
ANGOL
TEMUCO
TROVOLHUE
PITRUFQUEN
VILLARRICA
VALDIVIA
OSORNO
PUERTO MONTT
CASTRO
CHAITÉN
COYHAIQUE
PUNTA ARENAS

UNIVERSIDAD
ADVENTISTA DE
CHILE

La Violencia Familiar (DSA.96-343)

La violencia familiar incluye cualquier tipo de agresión --verbal, física, emocional, sexual, o la negligencia activa o pasiva--, cometida por una persona o personas contra otra dentro del círculo familiar, sin importar si son casados, parientes, o de si viven juntos o separados, o son divorciados. Estudios actuales llevados a cabo internacionalmente muestran que la violencia en la familia es un problema global, y que ocurre entre individuos de todas las edades y nacionalidades, en todos los niveles socio-económicos, y en familias con todos los tipos de antecedentes religiosos o no religiosos. Se encontró también que el promedio de incidencia es similar tanto en las ciudades, como en las comunidades urbanas, suburbanas, y rurales.

La violencia familiar se manifiesta de diferentes maneras. Por ejemplo, puede ser la agresión física contra uno de los cónyuges. Las agresiones emocionales tales como las amenazas verbales, los accesos de ira, la desvalorización de la personalidad del otro, y las exigencias irreales de perfección, son también abuso. El abuso puede, incluso, tomar la forma de coerción y violencia física dentro de la relación sexual conyugal, o la de una amenaza de violencia a través del uso de un comportamiento intimidatorio verbal o no verbal. Incluye prácticas tales como el incesto y el maltrato o el descuido de menores de edad que resulta en lesiones o daños producidos por parte de uno de los padres o tutores. La violencia contra los ancianos se manifiesta en agresiones físicas, psicológicas, sexuales, verbales, materiales, y en el abuso o negligencia médica.

La Biblia indica claramente que la señal distintiva de los cristianos creyentes es la calidad de sus relaciones humanas, tanto en la iglesia como en la familia, que, en el espíritu de Cristo de aceptación y amor, busca afirmar y edificar a los otros en vez de abusar o agredirse uno a otro. No hay lugar entre los seguidores de Cristo para el control tiránico y el abuso de poder o la autoridad. Los discípulos de Cristo, motivados por su amor, son llamados a respetar y preocuparse por el bienestar de los otros, a aceptar hombres y mujeres como iguales y a reconocer que cada persona tiene derecho al respeto y a la dignidad. El fracaso en relacionarse de esta forma con los demás viola su personalidad y desvaloriza a los seres humanos creados y redimidos por Dios.

El apóstol Pablo, al referirse a la iglesia, habla de los "domésticos de la fe" que actúan como una prolongación de la familia, proveyendo aceptación, comprensión y ánimo a todos, especialmente a aquellos que están heridos o tienen desventajas. La Escritura habla de la iglesia como una familia donde el crecimiento personal y espiritual puede ocurrir a medida que los sentimientos de traición, rechazo y dolor son sustituidos por el perdón, la confianza, y la entereza. La Biblia también habla de la responsabilidad personal del cristiano de proteger el templo de su cuerpo contra la profanación porque es el lugar de habitación de Dios.

Lamentablemente, la violencia familiar ocurre en muchos hogares cristianos, y nunca debe ser justificada porque afecta profundamente la vida de todos los involucrados y muchas veces produce una percepción distorsionada de Dios, de uno mismo, y de los demás.

Creemos que la Iglesia tiene la responsabilidad de:

1. Cuidar de las personas involucradas en violencia familiar y atender a sus necesidades:
 - a) Escuchando y aceptando a las personas que sufren abuso, dándoles amor y la seguridad de su valía e importancia.
 - b) Destacando las injusticias del abuso y hablando en defensa de las víctimas, tanto en la comunidad de fe como en la sociedad.
 - c) Proveyendo un ministerio humanitario y de apoyo a las familias afectadas por la violencia y el abuso, tratando de que tanto las víctimas como los agresores tengan acceso al consejo de profesionales adventistas, cuando tal cosa es posible, o a la red de recursos profesionales disponibles en la comunidad.
 - d) Animando a los profesionales adventistas a especializarse y abrir servicio profesionales licenciados por la Iglesia, tanto para los miembros de iglesia como para las comunidades circundantes.
 - e) Ofreciendo un ministerio de reconciliación cuando el arrepentimiento del agresor abre la posibilidad del perdón y la restauración en las relaciones. El arrepentimiento siempre incluye la aceptación total de la responsabilidad por los errores cometidos, la disposición para hacer restitución en todas las formas posibles, y cambios en la conducta para eliminar el abuso.
 - f) Proyectando la luz del evangelio sobre la naturaleza de las relaciones marido-mujer, padres-hijos, y otras relaciones próximas, y capacitar a las personas y familias a crecer a la luz de los ideales de Dios en su vida de relación.
 - g) Guardándose contra la tendencia a aislar en la familia o en la iglesia, tanto a las víctimas como a los agresores, aunque responsabilizando firmemente a los agresores por sus actos.
2. Fortalecer la vida familiar:
 - a) Ofreciendo una educación para la vida familiar que esté orientada hacia la gracia y que incluya la comprensión bíblica de la reciprocidad, la igualdad, y el respeto indispensable en las relaciones cristianas.
 - b) Comprendiendo mejor cuáles son los factores que contribuyen para la violencia familiar.
 - c) Tratando de romper el círculo recurrente de la violencia y el abuso observado a menudo dentro de las familias y a través de las generaciones.
 - d) Corrigiendo aquellas creencias religiosas y culturales sostenidas comunmente que pueden ser usadas para justificar o encubrir la violencia familiar. Por ejemplo, aunque los padres son instruidos por Dios para corregir redentoramente a sus hijos, esta responsabilidad no les da licencia para el uso de la crueldad, o para tomar medidas disciplinarias punitivas.
3. Aceptar nuestra responsabilidad moral de estar alerta y reaccionar frente al abuso dentro de las familias de nuestras congregaciones y comunidades, y sostener que tal conducta abusiva es una violación de las normas de vida adventista. Ninguna indicación o informes de abuso debe ser minimizado, sino por el contrario, seriamente considerado. Para los miembros de la iglesia el permanecer indiferentes e insensibles equivale a condonar, perpetuar, y posiblemente extender la violencia familiar.

Si vamos a vivir como hijos de la luz, debemos iluminar las tinieblas dondequiera la violencia familiar ocurra en nuestro medio. Debemos cuidar los unos por los otros, aunque sería más fácil hacernos los desentendidos.

(Estas declaraciones están basadas en los principios expresados en los siguientes textos: Ex. 20:12; Mat. 7:12; 20:25, 26; Marc. 9:33-35; Jn. 13:34; Rom. 12:10, 13; I Cor.6:19; Gál. 3:28; Efe. 5:2, 3; 6:4; Col. 3:12-14; I Tes. 5:11; I Tim.5:5-8).